

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSALDAZ S.A CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2018

En la ciudad de Guayaquil, a treinta y un días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho a las diez horas en el local de la compañía **TRANSALDAZ S.A** ubicada en las calles Cda La Garzota SI 11 con la asistencia de las siguientes accionistas: **BERTHA DEL ROCIO ALDAZ VELIZ** por sus propios derechos, propietario de setecientos sesenta acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, con derecho a **760** votos; **LOURDES PILAR ALDAZ VELIZ** por sus propios derechos, propietario de cuarenta acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, con derecho a **40** votos. Los accionistas concurrentes representan la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía, por lo tanto resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre el punto siguiente del orden del día:

- 1) Lectura, Aprobación de los INFORMES de Gerente General, Comisario y ESTADOS FINANCIEROS del ejercicio económico del año 2017.

Preside la sesión la Presidenta de la Junta de la compañía la señora **LOURDES PILAR ALDAZ VELIZ** y actúa como Secretaria de la Junta la Gerente General la señora **BERTHA DEL ROCIO ALDAZ VELIZ**, puestos de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Ordinaria y conocido los punto a tratarse, la Presidenta señora **LOURDES PILAR ALDAZ VELIZ** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

Por secretaria se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

Primer punto del Orden del día:

- 1) Lectura, Aprobación de los INFORMES de Gerente General, Comisario y ESTADOS FINANCIEROS del ejercicio económico del año 2017.

Se le concede la palabra al Presidente de la junta, quien puso previamente a consideración de los accionistas los Informes del Gerente General, Comisario, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral y demás anexos correspondientes a los resultados obtenidos por la compañía durante el ejercicio económico del año 20167 Con la finalidad de que conozcan y analicen el resultado de los mismos, manifiesta que para dar

cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías es necesario conocer, resolver y aprobar los Informes, y Estado Financieros del ejercicio económico 2017.

En lo que respecta a este primer punto del orden del día los accionistas luego de ciertas deliberaciones resuelven por unanimidad de votos aprobar los Informes de Gerente, Comisario y los Estado Financieros del ejercicio económico del año 2017.

Finalmente el Presidente de la junta manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañía, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

a.- La lista de asistente y números de acciones que representan

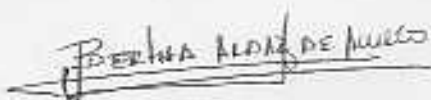
b.- copia certificada del acta por el secretario de la junta

No habiendo otro asunto que tratar la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción de ésta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión firmando para constancia todos los accionistas, la Presidenta y la suscrita Secretaria que certifica.

f) LOURDES PILAR ALDAZ VELIZ, Presidente de la Junta - Accionista; f) BERTHA DEL ROCIO ALDAZ VELIZ, Secretaria de la Junta - Accionista;

CERTIFICO: que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la compañía, al cual me remite en caso necesario.

Guayaquil, 31 de Marzo del 2018.



BERTHA DEL ROCIO ALDAZ VELIZ

Secretaria de la Junta